

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

17433 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Cantabria de información pública respecto a la solicitud de Autorización Administrativa del proyecto de construcción de una línea de transporte de energía eléctrica a 132 kV, simple circuito, denominada "Subestación Parque Eólico Castillo-Subestación Mataporquera", en los términos municipales de Valdeprado del Río y Valdeolea (Cantabria).*

A los efectos de lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud que se detalla a continuación:

Expediente número: IGE. 3-11.

Peticionario: "Viarsa Energía, S.A.", con CIF A-15.837.206, y domicilio social en avenida de La Coruña, número 18, bajo. Código Postal 15960, Riveira (A Coruña).

Objeto de la petición: Solicitud de autorización administrativa para la construcción de una línea de transporte de energía eléctrica de simple circuito a 132 kV de tensión, para la evacuación de la energía generada por el futuro parque eólico Castillo (24 MW).

Órgano competente para resolver: La Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Emplazamiento: La línea objeto del presente proyecto discurre en su totalidad por la Comunidad Autónoma de Cantabria, partiendo desde el pórtico de la subestación del futuro parque eólico Castillo, en el término municipal de Valdeprado del Río, y finalizando en la Subestación de Mataporquera, dentro del término municipal de Valdeolea.

Descripción: La línea, de simple circuito, tiene una longitud total de 4,32 Km, y está compuesta por dos tramos claramente diferenciados; el primero en aéreo con un total de 19 apoyos y una longitud de 2,92 Km, discurrendo desde el paraje denominado Sotronga en dirección NW a Hormiguera hasta el paraje Mariselva donde cruzará con la A-67 y la N-611, para desde ahí bordear la explotación minera de Cementos Alfa y finalizar en la Vega. Y a continuación, un segundo tramo en subterráneo de 1,4 Km que discurre paralelo a una pista municipal hasta llegar a la CA-711 y posteriormente enlazar con la subestación de Mataporquera.

Características técnicas principales:

Sistema: Corriente alterna trifásica.

Frecuencia: 50 Hz.

Tensión nominal: 132 kV.

Longitud total: 4,32 kilómetros.

Longitud tramo aéreo: 2,92 kilómetros.

Longitud tramo subterráneo: 1,40 kilómetros.

Categoría de la línea: 1.^a

Número de circuitos: 1.

Número de conductores por fase: 1.

Factor de potencia: 0.8.

Número de apoyos proyectados: 19.

Número de vanos: 18.

Cota más baja (m): 925.

Cota más alta (m): 1.105.

Términos municipales afectados: Valdeprado del Río y Valdeola.

Presupuesto: Asciede a 1.002.943,54 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que cuantos interesados lo deseen, formulen las alegaciones que estimen oportunas y las remitan a este Área de Industria y Energía por triplicado ejemplar en el plazo de treinta días a partir del siguiente a su publicación, significando que, a estos efectos, pueden consultar el proyecto de la instalación en nuestras oficinas de Santander, calle Vargas, número 53, décima planta, durante el horario de atención al público. Asimismo, se informa que los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en los Ayuntamientos afectados.

Santander, 17 de abril de 2012.- El Director del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Cantabria, Alfredo Diego Granado.

ID: A120035858-1